

**La Consejería invierte
100 millones de pesetas en un
sistema de sonares pasivos para
evitar la colisión con cetáceos**



Editorial

La puesta en marcha de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural ha marcado el inicio de una nueva etapa en la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. La creación de este nuevo departamento responde a la necesidad de ejercer un estricto control sobre el cumplimiento de las normativas medioambientales y urbanísticas. Un control que tiene como fundamento la elaboración, aprobación y vigencia de los planes rectores de uso y gestión de todos los espacios naturales de Canarias, la creación de protocolos de conservación de diversas especies animales y vegetales, o en la aplicación de las normativas urbanísticas y territoriales.

El principal objetivo que se ha marcado la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente de Canarias es la aplicación real de todas las leyes, decretos y normativas que hasta ahora ha aprobado el Parlamento de Canarias con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible en el Archipiélago. Para ello, se hace necesaria e imprescindible la colaboración de todos los que vivimos y trabajamos en las Islas Canarias, de todos los sectores sociales, económicos, empresariales e industriales y, por supuesto, de las demás administraciones públicas, sobre todo los ayuntamientos.

Se ha dado un importante paso adelante desde el punto de vista administrativo y legislativo, pero aún queda lo más importante, la colaboración ciudadana. Ya son muchos los vecinos de las Islas Canarias que diariamente aportan su grano de arena a la conservación del medio ambiente, pero todavía son muchos más los que deben tomar conciencia de lo escaso que son nuestros recursos naturales y de la fragilidad del entorno donde vivimos. Es labor de todos los agentes políticos, sociales y económicos de Canarias trabajar conjuntamente para encontrar un modelo de existencia sostenible que sepa compaginar el desarrollo social y económico de las islas con la total preservación de su medio ambiente. Cuando logremos implicar a la sociedad canaria, el camino hacia la sostenibilidad será más fácil para todos y en él encontrarán las políticas y los mecanismos necesarios para hacer realidad este reto. Un reto que queremos impulsar y llevar a buen puerto y que vamos a afrontar desde el consenso con todas las fuerzas económicas y sociales de este Archipiélago; sin el apoyo de la mayoría, todos los esfuerzos que podamos llevar a cabo serían inútiles. Desde la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias entendemos que, cuando se trata de mejorar nuestro territorio, todas las fórmulas y todos los aprendizajes serán tenidos en cuenta. Al final, de lo que se trata es de esforzarnos por encontrar las mejores respuestas ante el futuro que ya está aquí y que tiene que ver con una delicada unión: la que consiste en combinar y apoyar los niveles de crecimiento de acuerdo con la sostenibilidad.

Sumario

Entrevista	
La COTMAC aprobará en breve seis nuevos Planes de Espacios Protegidos	3
Planificación Ambiental	
El Plan Especial de Protección Paisajística del Paisaje Protegido de Timijirque (El Hierro)	5
Normativa Ambiental	
La Ley 2/2000 modifica el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales	8
Medio Marino	
El desarrollo del transporte marítimo interinsular y la conservación de los cetáceos	12
Vida Silvestre: Fauna	
La conservación de los invertebrados terrestres en Canarias	16
Calidad Ambiental	
Las playas canarias: ejemplo de calidad y salud	21
Gestión Ambiental	
Gestores de residuos no peligrosos autorizados en Canarias	24
Política Forestal	
De 1995 a 1999, los 322 incendios registrados en Canarias arrasaron una superficie de 8.227 hectáreas	27
Política Forestal	
El último gran incendio en La Palma	29
Firma Invitada	
La masificación de las zonas urbanas y rurales está acabando con la flora y fauna del Archipiélago	31
Econoticias	33

S T A F F

En portada: Cetáceo. Autor: Archivo.

MEDIO AMBIENTE CANARIAS

Edita:

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

Revista de carácter trimestral. Octubre 2000

Consejo de Dirección:

Presidente:

Consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Tomás Van de Walle de Sotomayor.

Vicepresidente Primero:

Vicosejero de Medio Ambiente. Emilio Alsina Pérez.

Vicepresidente Segundo:

Directora General de Política Ambiental. Eva Ciprés Vidal.

Vicepresidente Tercero:

Presidente de la FECAI. Enrique Pérez Parrillo.

Coordinación:

IMACO 89, S.L.

MP de los Angeles Puga García

Consejo de Redacción:

- Gargonio Díaz Reyes

- José García Casanova

- Angeles Horna Andrada

- Juan Luis Rodríguez Luengo

- Jesús Sancho Díaz

- Carlos Suárez Rodríguez

- Carmen Gloria Torres Estupiñán

- Erika Urquiolu Pascual

- Concepción Valdivia Martín

- Elena Vidarte Ramos

Gemma Mosquera Paz (Cabilda de Fuerteventura)

Antonio San Blas Álvarez (Cabilda de La Palma)

Elena Mateo Mederos (Cabilda de Lanzarote)

Javier Seijas Boyón (Cabilda de La Gomera)

Miguel Ángel Rodríguez Domínguez (Cabilda de El Hierro)

Sonio Rodríguez Suárez (Cabilda de Tenerife)

Victor Montelongo Parada (Cabilda de Gran Canaria)

Digitalización, Maquetación e Impresión:

LINCA, S.L.

Para contactar con la Redacción diríjase al Servicio de Planes y Programas de Educación

Ambiental. Vicosejería de Medio Ambiente. Consejería de Política Territorial. Edificio de

Usos Múltiples II, 5ª Planta. C/ Agustín Millares Carlo, 18. 35071 Las Palmas de Gran

Canaria.

Teléfono: 928 30 65 50 - Fax: 928 30 65 88

E-mail: medioambiente@gobiernodecanarias.org

http://gobiernodecanarias.org/medioambiente

Medio Ambiente Canarias es una publicación abierta a todas las opiniones. Esta Revista no

se identifica necesariamente con las de sus colaboradores e entrevistados.

Queda autorizada la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, siempre

que se cite la revista y el nombre del autor del artículo.

Depósito Legal: G.C. 350 - 1996.

Papel reciclable

